¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1835. [NO. 3726

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes.......7 Pesos
Números súeltos............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up if required.

The very fast sailing A 1. British bui Brig PHILOMELA, *237 tons Register* Joseph Sprott *master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees PARLANE, MACLLISTER & Co.,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
s31 tfs No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The very fast sailing A. 1. and well known British built Brig FLORAVILLA, 200 Tons Register, George Woof, Master, (a regular trader.)

HAS still room for 1000 salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith—Her accommodations for passengers are very convenient.
Apply to the consignees
Messrs. Rennie, Macfarlane & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s22 tfc No. 102, calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

To succeed Brig FLORAVILLE.

The fast sailing A. 1. British built Brig RANGER, of 191 Tons Register, A. Donaldson, Master.

IS a small carrier and having already a great part of her cargo engaged & ready to gon oboard, will meet good despatch.
Passengers can be comfortably accommodated in this vessel and terms moderate.
Apply to the consignees
Messrs. W. Rodger, Breed & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s22 tfc No. 102, calle de la Piedad.

PARA

Cadiz y Genova.

Saldrá á fines del mes entrante el muy acreditado bergantin sardo FIAMETTA, capitan Vicente Vacaro; tiene mas de la mitad de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocùrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 ó á los corredores marítimos
Horne y Alsogaray,
s29 tfc Piedad No. 102.

PARA

Cadiz en derechura.

(Pasageros solamente.)

EL hermoso, nuevo, forrado y clavado en cobre bergantin americano EAGLE, capitan John Martin, saldrá para dicho puerto del 15 al 20 del entrante Octubre sin falta, si el tiempo lo permite. Tiene muy espaciosas comodidades para pasageros; los Sres. que deseen tomar pasage en él ocurran al escritorio de sus consignatarios
Rezabal hermanos,
s30 20c Calle de la Catedral No. 94.

PARA

Malaga, Barcelona y Genova.

Saldrá precisamente á fines de Octubre el muy velero y superior bergantin sardo CESAR AUGUSTO, su capitan Pedro Ferraro: admite carga á precios muy acomodados y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile calle de la Paz No. 58, ó á los SS.,
Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
s30 30c Calle de la Piedad, No. 102.

PARA

El Havre de Gracia

EL hermoso, nuevo, forrado y clavado en cobre bergantin frances NESTOR, de porte de 180 toneladas, su capitan La Thiou, que acaba de hacer su viage del Havre á Montevideo en 55 dias; saldrá para dicho destino del 15 al 20 del entrante mes: admite aun de 1500 á 2000 cueros, y pasageros [para los que tiene las comodidades mas espaciosas y camarotes al estilo de los paquetes ingleses] prometiéndoles al mismo tiempo el mejor trato. Para tratar ocúrrase á casa de su consignatario
CASIMIRO COCHARD,
Florida No. 47. o15 1mc

PARA

Havre de Gracia

Saldrá para dicho destino el bergantin frances GAULOIS, su capitan Grenier: admite pasageros y un poco de carga. Para tratar pueden verse con su cousignatario Casimiro Cochard, calle de la Florida No. 47. o9 1mc

For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing A. I. British built Brig ELLEN, 165 tons Register, John Johnson, Master.

Has engaged and ready to go onboard, a great part of her cargo and will be despatched without delay.
For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees
GEORGE BELEY & Co.,
No. 12 calle de la Universidad,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o19 tfc No. 102 calle de la Piedad.

Passage for Cowes.

THE superior and fast sailing Hamburg Schooner brig CARL HEINRICH, capt. H. Valentin will leave for the above port on the 1st of November next and offers the most convenient accomodations for passengers.
Apply to her consignee
J. J. KLICK,
o24 Venezuela 63.

PARA

Bahia Blanca y Patagones.

Saldrá para dichos destinos el 6 de Noviembre el Bergantin Paquete Nacional RIO DE LA PLATA, forrado y clavado en cobre y de poco calado: admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario
R. SPRUNGLI,
o27 10c Calle de la Plata No. 84.

PARA

La Bajada del Parana.

Saldrá en toda la semana entrante la muy velera balandra MARIA MANUELA, para dicho destino. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á tratar á la calle de de Balcarce No. 16.
o24 5p.

PARA

La Colonia y las Higueritas.

Saldrá para dicho destino, el Lúnes de la semana entrante el Queche PATO, los Señores q' gusten cargar ó tomar pasage ocurran á la calle de la Piedad No. 67.
o27 3p.

PARA

Cádiz en derechura.

[Pasageros solamente.]

Saldrá del Puerto de Montevideo del 5 al 10 del próximo Noviembre, la hermosa polacra sarda CONCEPCION, forrada y clavada en cobre: tiene comodidades de primera clase y se asegura buen trato. Ocúrrase en Montevideo á D. José Gestal y en esta á
D. JUAN P. GESTAL,
o27 8c Calle de la Victoria No. 150.

PARA

MONTEVIDEO.

EL JUEVES 29, A LAS 4½.

LA goleta paquete nacional LUISA, capitan José Muratori, saldrá sin falta para dicho destino el dia citado. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para los que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. Carlos Galeano, en el bajo de la Alameda.
☞Tiene el Registro abierto. o27 2c

BOLSAS PARA CAL,

GRANO &c.

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107 o27 tfs

VINO DE VINI CARLO.

SE está recien desembarcando una corta cantidad de pipas y se vende por pipas ocurriendo al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107.
o27 tfs

AVISO.

EN la calle de la Piedad, de la Iglesia dos cuadras para el campo, sobre mano derecha, se vende una pulpería [illegible] principal, la que hace buenos diarios. El que se interese se podrá dirigir á la misma á hablar con su dueño que la vende por retirarse al campo. o23 3p

VINO CATALAN SECO CON REEMBARCO.

LO hay de superior calidad en el Almacen No. 77. calle de la Piedad.
s25 tfs

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES.

EN castellano, frances é ingles. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

RAPE PRINCESA SUPERIOR.

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macubá
Se vende por mayor y menor en la Librería de la Independencia calle del Perú número 60.

ESPONJAS MUY FINAS.

SE venden en la Librería de la Independencia calle del Perú núm. 60

Aviso interesante.

EL Capitan Metayer del bergantin frances *Nuevo Perseverante*, surto en el puerto de Montevideo, habiendo firmado en Burdeos una letra como de 5,500 francos pagadera á los 15 dias de su llegada á ese puerto, suplica al tenedor de dicha letra se sirva presentarla á la mayor brevedad para recibir su importe. Ocúrrase para mayores informaciones á
GUERIN, SERIS Y Ca.,
o17 tf 109 calle de Potosí.

AVISO.

PUNTAS de Paris de todas menas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
o32 tfs

INTERESANTE.

VINO del Priorat, añejo, por pipas y medias pipas, se vende en casa de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. o22 tfs

EN VENTA O ALQUILER.

UNA hermosa quinta con arboleda y hortaliza al gusto moderno, y una casa muy cómoda en la calle larga de Barracas: quien quiera tratar de uno ú otro modo, para ser entregada en el mes de Noviembre próximo, ocurrirá á la casa de Martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú núm. 21. o23 tfs

Mariposas buenas

Y muy baratas; se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Tooth ache cured

BLAKE'S incomparable tincture with directions sold at No. 55 calle de la Piedad. o24 7c

CARRETILLAS EN VENTA.

PROPIAS para establecimientos de campo y arrabales: se venden 3 quinchadas de paja y toldadas con cuero, en buen uso. Quien se interese en todas ó alguna de ellas podrá ocurrir al martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21.
o24 tfs

Aviso á los acreedores del concurso del finado D. Lucas Fernandez.

EL síndico de dicho concurso, avisa: que el Sr. Juez Dr. D. Bernardo Pereda, ha decretado se les cite á Junta en su Juzgado para el 31 del corriente á las 10 de la mañana para tratar en ella sobre los negocios del ref rido concurso y acordar lo que mas convenga en bien de todos, sirviendoles de gobierno el presente aviso, á los que el actuario no les notificase aquel mandato, por ignorar sus casas.
o.27 6p

Se ofrece

DE ama de leche una inglesa viuda, á quien acaba de morírsele la criatura. Tiene las mejores recomendaciones. En la Tonelería inmediata al Cuartel del Batallon Restaurador darán razon. o27 3p

AVISO.

EN el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14 hay para vender á precios muy reducidos—
Sillas de montar de Londres
Té perla, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases venidas directamente de la Gran China por el *Condor*.
o24 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE HACIENDA.

LOS tenedores de recibos del empréstito voluntario ocurrirán con ellos á la Tesorería general para recibir los billetes correspondientes. Octubre 26 de 1835.

Aviso.

DA MARIA, calle de la Plata No. 144, limpia y pone de nuevo velos, cofias, medias de seda, pañuelos, risa tules, lava y plancha ropa con la mayor diligencia
o14 15p

Barrilla.

HAY una corta cantidad de venta. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107. o14 tfs

Grasa de chancho

ESTRANGERA EN CUSETES

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. o15 tfs

Sombreros finos y superfinos

DE paja de Italia para gorras de verano. Se vende una corta partida de ellos á precio muy equitativo. En la calle de la Victoria No. 41. o15 tfs

A las Velerias.

PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

BOLSAS VACIAS NUEVAS.

DE buen genero y bien cocidas, propias para ensacar trigo ú otra clase de granos; las hay de venta ocurriendo al almacen No. 77, calle de la Piedad. fts

¡VIVA LA FEDERACION! PAGA DE OCTUBRE.

Plana mayor activa, inactiva y de los Andes

Los Sres. Gefes, Oficiales y demas que correspondan á las indicadas ocurrirán por sus haberes del mes de Octubre á la casa núm. 313 calle de la Piedad, desde las 10 de la mañana de hoy 26 del corriente hasta las cinco de la tarde. Los Sres. Oficiales a quienes comprenda este aviso tendrán la bondad de presentar al reverso de sus recibos el nombre de la calle y número de la casa que habitan.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1835.
Lorenzo Rojo.

¡VIVA LA FEDERACION! Habilitacion de la Universidad.

EL infraescrito habilitado avisa á los empleados de la Universidad, haber percibido sus haberes del presente mes, para que concurran á ser pagados á la misma de 8 á 12 de la mañana. Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.
Jose Maria Reybaud.

Para dolor de muelas

SE vende un remedio inestimable, en el almacen No. 55 calle de la Piedad.
o24 7c

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Comisario pagador que subscribe avisa á los Sres. del V. Senado del Clero, haber sido nombrado interinamente con fecha 22 del presente por el superior Gobierno, para efectuar el pago del mes de la fecha: los que tengan que percibirlo ocurrirán á la Sala capitular de la *Santa Iglesia Catedral*, el dia 24 y 26 entre 10 y 11 de la mañana. Buenos Aires, Octubre 23 de 1835.
o24 tfs Angel Sanchez.

¡VIVA LA FEDERACION! Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante Noviembre en las galerias de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de una casa situada en la calle de Belgrano número 374, con frente á la de San José para formar esquina, y se compone su terreno de 7 varas 2 pulgadas de frente y 51 de fondo, tasada en 12900 ps. 4 rs., moneda corriente. El que se interese por ella puede acercarse á la oficina donde se halla el que firma para poner de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1835.
ZEBALLOS.
o27 3p

Plumas de escribir.

POR mayor á 16, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos el millar—Por menor á 4 reales, 1 peso, 12 reales, 2 y 3 pesos el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1 y 2 pesos la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60

AVISO.

EL Letrado que firma, ha mudado su estudio á la calle del 25 de Mayo No. 65, donde se halla establecida la Sala Argentina, contigua á la Comandancia de Marina. Buenos Aires, Octubre 26 de 1835.
27 3p JUAN JOSE ALSINA.

ENSEÑANZA.

DON Henrique Tomas Bradish ofrece sus servicios á los padres de familio, Directores de Academias de ambos sexos, y á los particulares para la enseñanza del—
Idioma Ingles
Geografia
Aritmética
Escritura
Teneduria de libros por partida sencilla y doble.

Tiempo de leccion, una hora incluyendo cualquiera de los ramos que enseña ó todos, y admitiendo cualquier número de discipulos por el mismo precio.
El espera que la esperiencia de 10 años en la enseñanza pública en Buenos Aires no faltará á dar completa satisfaccion á los que le honren con su preferencia: puede contar con todo el esmero que se puede poner para conseguir este propósito.
Ocúrrase á su domicilio No. 140 calle de Chile, ó al almacen de D. Diego Hargreaves No. 55 calle de la Piedad.
o26 6c

A LAS NIÑAS Y NIÑOS.

LAS cuadrillas las enseña y los demas bailes á un precio menos del de costumbre, el maestro q' vive en la calle de la Florida No. 82 y vá á sus casas. o27 3p

Se vende

UNA criada, en la calle de la Piedad No. 235. o27 3p

Se vende

UNA criada correntina: sabe lavar y planchar regular. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Biblioteca No. 243. o27 3p

SE VENDE

UN armazon con vidrieras, mostrador y útiles de una tienda de sastreria, todo nuevo, en un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño del pais. Ocúrrase á la calle de la Plata No. 16.
o19 10pd2

AVISO.

SE vende una partida de postes de ñandubay para corral, y se compromete el vendedor á ponerlos en los puntos que elijan, desde San Nicolas de los Arroyos hasta el Puerto de las Conchas. Ocurran á casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. o20 tfs

Bordonas en venta.

SE encontrarán de la mejor calidad, en el Martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. o26 tfs

AVISO.

SE ha perdido un rosario de Jerusalem con cruz de nacar guarnecida de oro. El que lo haya encontrado y lo entregue al encargado de la sacristia de la Merced, ó en la calle del 25 del Mayo No. 41 recibirá una buena gratificacion. o27 3p

AVISO.

LOS SS. acreedores del concurso de la casa Roguin, Meyer y Ca., que en virtud de los avisos anteriores, han presentado sus respectivos documentos para la toma de razon á la casa No. 262 calle de la Victoria, podrán concurrir de nuevo á ella, el dia 2 de Noviembre próximo y siguientes, desde las 10 hasta las 2 de la tarde, á percibir el dividendo que les corresponde, conforme al aviso que han celebrado con D. Domingo Roguin, previniendo á los que aun no se han presentado lo verifiquen en este intermedio á fin de que sean igualmente satisfechos. o27 3p

Concurso de S. Lezica y hermanos y de Federico Hornung.

LOS Síndicos de estos concursos admiten propuestas en su escritorio *calle de la Reconquista No. 141*, para la venta de los bienes raices correspondientes, á saber; —al concurso de S. Lezica y hermanos, la barraca situada en la calle de Balcarce con fondo y salida al margen del Rio, cuyo local es el mas á propósito para almacenage de cueros y otros frutos, ya sean acopiados en esta, ya conducidos de otros puntos del litoral.
Al concurso de Hornung—La casa que este habitaba en la calle de la Florida No. 190—edificada á la moderna con todas las comodidades precisas a una regular familia, empapeladas todas las piezas de ella, y con un vistoso jardin y huerta.
Las tasaciones que acaban de practicarse de ambos edificios, se manifestarán en el escritorio de la Sindicatura. o28 3p.

¡VIVA LA FEDERACION! CUERPO DE INVALIDOS.

LOS Sres. Gefes, Oficiales y tropa que componen el cuerpo espresado, concurrirán desde las 7 hasta las 11 de la mañana á la casa No. 147 calle de la Paz, á recibir el sueldo del mes, que vá á concluir. Buenos Aires, Octubre 27 de 1835.
CACERES.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Buenos Ayres, Octubre 28 de 1835.—Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno ha acordado y decreta :—

Art. 1. Desde 1. ° de Noviembre próx'mo la cuenta general de la Aduana con su estado y todos los documentos se cerrará el último dia de cada mes y será remitida al Gobierno por conducto del Ministerio de Hacienda.

2. Los libros comprenderán la cuenta de todo el año y por tanto quedarán en la Aduana para remitirse junto con la cuenta del mes de Diciembre.

3. Desde 1. ° de Noviembre próximo los empleados de la Colecturía general y Resguardo, serán ajustados por la Contaduría general y pagados por el habilitado que nombren al efecto los mismos empleados, cuyo dinero lo recibirá en la Tesoreria General.

4. Desde el 5 al 10 de cada mes, uno de los Gefes de la Contaduria General ó en su defecto el que lo represente pasará revista á todos los empleados de la Aduana y Resguardo, á cuyo efecto el Colector los presentará en revista en la misma Aduana.

5. Las listas de revista serán cuadriplicadas, sacándose al márgen el haber de cada empleado, y haciendo la suma del total, firmadas por los Gefes respectivos y visadas por el Colector.

El contador que pase la revista estenderá y firmará la nota correspondiente en cada una de las listas, que acredite haber llenado este deber, agregando las observaciones que puedan tener lugar.

6. De los cuatro egemplares prevenidos en el articu'o anterior, uno quedará en el Archivo de Aduana, dos llevará el contador que pase la revista, y el otro lo pasará el colector al Ministerio de Hacienda.

7. Luego que la Contaduria haya hecho los ajustes los remitirá al Ministerio de Hacienda para que recayendo el decreto superior de abono reciba el Habilitado la suma de su importe, quien procederá al pago en mano propia, debiendo rendir la cuenta de distribucion á los diez dias de haber recibido el dinero en Tesoreria.

8. Los empleados que esten en la Campaña, conferirán un poder estendido ante el Juez de Paz del Partido y dos vecinos, á la persona que haya de recibir sus sueldos de manos del Habilitado.

9. Por la Tesoreria General se entregarán al Tesorero de la Aduana en los dias primeros de cada mes cuatro mil pesos para el abono de peones y demas gastos eventuales. Esta cuenta documentada como corresponde, se rendirá por el tesorero de Aduana y por el órgano del Ministerio de Hacienda el último dia de cada mes, bajo del concepto, que si en la rendicion de cuenta que mensualmente debe practicar, resultare un sobrante, sobre él se le dará el completo de los cuatro mil pesos en primero del mes entrante; si por el contrario antes de concluido el mes faltase dinero, en tal caso lo avisará el Colector al Ministerio á los efectos consiguientes.

10. Los peones para el trabajo de la Aduana serán designados por los vistas, quienes pasarán diariamente al colector una relacion firmada por ellos, que esprese los nombres de los trabajadores y el jornal que hubieren devengado, para que el colector ordene á continuacion el pago por el tesorero, quien deberá verificarlo el último dia habil de la semana, á presencia de uno de los vistas, el que anotará al pié de cada relacion haberse verificado dicho pago en tabla y dinero en mano propia como está ordenado.

11. Los demas gastos eventuales los ordenará el Colector, y el Tesorero recogerá al pié de cada órden el recibo correspondiente del interesado para documentar la cuenta, firmando por los que no sepan uno de los contadores liquidadores.

12. Los empleados jubilados de la Aduana y Resguardo serán en adelante abonados en la lista general de su clase á cuyo efecto el colector remitirá á la contaduria general la lista de sus nombres, empleos y sueldos correspondientes.

13. Los Gefes y demas empleados á quienes incumbe el cumplimiento de este decreto, son responsables de las faltas que se notaren en su puntual observancia.

14. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Un periódico español de mediados de Julio dá la siguiente relacion de los sucesos de Zaragosa, que fueron la señal para los excesos espantosos que se reprodujeron en otros puntos del Reino:—

"La tranquilidad pública de Zaragosa ha sido desgraciadamente turbada. A la media noche del dia 5 al 6 de este mes, D. Blas Pover, oficial de la guardia de prevencion del tercer batallon del regimiento infantería del Infante, mandó tocar llamada, tropa y diana; y haciendo tomar las armas á su compañía, salió del cuartel dirigiéndose hácia el centro de la ciudad. A pocos pasos encontró al comandante de su batallon, quien reconociéndole, hizo volver la tropa con un ayudante á su cuartel, y puso preso al citado oficial.

"Este hecho, al parecer, era aislado; pero en la mañana del dia 6, bajo el pretesto de que en la persona del oficial se perseguia á un patriota, se observó efervescencia en varios corrillos, y particularmente en algunos individuos de la milicia urbana, y á poco fué muerto un tal Uribina, violentadas las puertas del convento de Santo Domingo, é incendiado, así tambien como el de San Agustin.

"Las repetidas intimaciones del Gobernador civil y la reunion y medidas del ayuntamiento, nada consiguieron para dispersar los grupos y restablecer el órden.

"El tercer batallon de la Milicia urbana, una parte muy corta del primero con sus gefes y oficiales, y el escuadron de caballería de la misma Milicia formaron al llamamiento de la autoridad; y esta fuerza, unida con la de la guarnicion, las posiciones que tomaron, y las persuasiones lograron al fin, sin acudir á sensibles estremos, el que se apaciguase algo el tumulto, si bien á las once de la noche del 6 no se habia *onseguido* aun del todo.

"Pero al dia siguiente, observando el sensato vecindario los excesos cometidos por un pequeño número de enemigos del órden, é irritada de ello la gran mayoría de la Milicia urbana, empezando por la compañía de cazadores del primer batallon, solicitó con instancia, y se encargó de restablecer á toda costa el sociego, comenzando desde entonces á desaparecer la zozobra, á respirar los hombres tranquilos, y á temblar los delincuentes que se iban capturando en los oscuros asilos dónde se ocultaban con sus rapiñas. Se reunió la comision militar y se formaron rápidamente las sumarias. A las 24 horas se habian ejecutado en garrote vil dos de los criminales.

"El ayuntamiento, con su solicitud y civismo, ha contribuido al feliz resultado, y reconocido el servicio de la Milicia urbana. El dia 7 Zaragosa quedaba enteramente tranquila, y la ley habia recobrado todo su imperio.

"El objeto que se cree llevaban los instigadores del tumulto era proclamar la constitucion del año 12, deponer algunas autoridades y crear una junta provincial de gobierno: las voces dadas corroboraban esto mismo.

"Han sido allanadas varias casas, saqueadas otras, muertos tres religiosos agustinos, ahogados del humo dos; del de Santo Domingo uno; del colegio de Trinitarios uno; del convento de San Lázaro cuatro; asimismo saqueadas las celdas y robados los vasos sagrados, custodias y alhajas de los conventos de Santo Domingo y San Agustin."

En esos dias se reunieron los oficiales de la Milicia urbana, y aunque decidieron mantener el órden público á todo trance, resolvieron sin embargo elevar á la Reina una peticion solicitando que se suprimiesen los conventos; que la comision encargada, de presentar un proyecto de ley sobre la libertad de imprenta se contrajese asiduamente á la conclusion de este trabajo; y que se removiesen todos los empleados sospechados de desafeccion al actual órden de cosas. El ayuntamiento, ya por simpatia ya por temor, acordó apoyar la solicitud en todas sus partes y en consecuencia dirigió una esposicion á la Reina en este sentido.

Con este motivo observó el periódico moderado, la *Abeja*, diario q' sostiene las ideas del Conde Toreno, Presidente del Consejo de Ministros :—

"¿ Los bullangueros se satisfarán con la desaparicion de los frailes ? ¿ Se figuran que una vez lograda una de sus exigencias, dejarán de renovarlas diariamente, y con aumento, hasta acabar con los propios oficiales que desean el órden ? Errados están seguramente : ni siquiera conocen los intereses de los mismos de las bullangas. Si estos saben, echen cuentas, lo que les conviene es, no que se marchen los frailes, sino que se aumenten en número y riquezas, para hacerles de cuando en cuando una visita, donde se entreguen al doble placer de derramar sangre indefensa, y robar cuanto puedan haber á las manos y transportar á sus casas. ¡ O vergüenza ! ¡ ó execracion !............

" Algobierno toca obrar en esta ocasion, y patentizar que es lo que la España, la Europa y la civilizacion pueden esperar de él. Malos son los atentados cometidos; pero no son menos malas las pretensiones que se elevan en su consecuencia."

El Ministerio en 15 de Julio elevó á la Reina la siguiente exposicion :—

SEÑORA :

Las últimas ocurrencias de Zaragoza ; la disposicion que manifiestan algunos individuos que indebidamente han sido admitidos en los beneméritos cuerpos de Milicia urbana ; la marcha en fin de todas las cosas, revelan al Gobierno de V. M. la existencia de un plan mas ó menos combinado, y con mas ó menos ramificaciones, cuya tendencia es disolver el Estado, y envolver á la nacion en todos los horrores y desastres de la mas desoladora anarquía. Nuestro honor, nuestro deber y nuestros principios nos obligan á adoptar medidas que pongan el trono, de cuya seguridad somos responsables, á cubierto de los continuos vaivenes que experimenta en la crísis actual, y que ofrezcan al pais la proteccion, que tiene por objeto la reunion de los hombres en sociedad. Para llenar tan importantes objetos, y sin que nos arredre el temor de exagerados peligros, los Ministros de V. M. somos llamados á hacer frente á todas las revoluciones, á desbaratar todas las cabalas, y á destrur todas las asechanzas de los que en cualquiera sentido pretendan oponerse á las leyes, y contrariar la voluntad y el interes nacional. Los sucesos son ya de tal naturaleza ; los planes van tan adelantados, y el peligro es tan inminente, que no es posible continuar el sistema de contemporizacion y disimulo que se ha seguido hasta el dia sin que la causa de la legitimidad se resienta de tan lamentable imprevision, y sin que los enemigos del órden se aprovechen de un sistema que hoy mas que nunca debe ser reprobado, y sustituido por el de una politica enérgica y vigorosa. No hay otro medio de empeñar, de animar á los defensores del trono y de las instituciones que por él han sido restablecidas, ni otro camino para imponer y aterrar á los malvados que quieren privarnos de las ventajas del órden y de los beneficios de la paz.

Fundado pues en estos motivos vuestro Consejo de Ministros, tiene el honor de proponer á la soberana aprobacion de V. M. las siguientes medidas.

Que por el ministerio de la Guerra se manden salir para el ejército de operaciones y el de reserva, ó á los depósitos que se designen, á todos los gefes y oficiales que existan en Madrid y demas capitales del Reino sin pertenecer á sus guarniciones ó hallarse con alguna comision del servicio. Que no se abone por tesoreria los sueldos de los militares que no se presentasen en el punto que se les designe, quedando privados de sus empleos, honores y condecoraciones si por su desobediencia diesen lugar á que se les trate con esta severidad.

Que por el mismo ministerio de la guerra se proceda á poner en ejecucion la ley de Milicia urbana, promoviendo el alistamiento de estos cuerpos, y purgándolos de los individuos q' no ofrezcan las garantias necesarias para desempeñar el objeto de tan importante institucion.

Que se haga saber á los capitanes generales de las provincias y á los gobernadores ó comandantes militares de cualquier distrito, que en el momento que con fundado motivo pueda temerse que se intenta alterar la tranquilidad pública, una de las primeras medidas que adopten deba ser el establecer la comision militar para que por ella sean juzgados los autores ó cómplices de cualquiera tentativa para trastornar el órden, haciéndolo saber asi con anticipacion.

Que toda autoridad que no cumpliese la anterior disposicion, ó que manifestase tibieza para conservar la tranquilidad pública será responsable de las desgracias que ocurran y de todas las consecuencias á que pueda dar lugar su indecision ó debilidad.

En todo caso de alarma deberán presentarse á la autoridad militar todos los gefes y oficiales que no estuviesen en activo servicio : y los que fuesen cogidos en los grupos de los alborotadores, cualquiera que sea el pretesto que aleguen, serán juzgados tambien por la comision militar.

Los empleados de cualquiera clase se presentarán del mismo modo, en caso de alarma, en sus respectivas oficinas, y serán tratados como conspiradores si fuesen cogidos entre los grupos de los amotinados.

Todo empleado que se aliste en una sociedad secreta queda por este hecho privado de su empleo, honores y condecoraciones, y sujeto ademas á las penas que imponen las leyes.

Estas medidas bastan por ahora en concepto del Consejo para lograr el fin que se propone; para que confien los amigos del trono en la decision del Gobierno de V. M., y teman sus enemigos la venganza de las leyes que quieren atropellar. Sin que pueda por esto ocultarse al Consejo que el medio mas eficaz de consolidar nuestras instituciones es el de interesar á los pueblos, dispensándoles todos los beneficios que sean compatibles con nuestra apurada situacion, eximiéndolos por reformas bien meditadas de las cargas que les ha impuesto una viciosa administracion por espacio de muchos siglos. Este objeto se conseguirá en gran parte con la formacion de nuevos ayuntamientos y la creacion de las diputaciones provinciales que tan de cerca han de tocar los abusos : y que por sus conocimientos locales podrán proponer con acierto el remedio que baste á cortarlos.

El Consejo de Ministros está tan penetrado de estos principios, que no pierde un instante en preparar la ejecucion de tan importantes medidas, como de otras muchas que se establecerán progresivamente, luego que hayan recibido la soberana aprobacion de V. M —Señora.—Al R. P. de V. M.—*El Conde de Toreno.—El Duque de Ahumada.—Manuel Garcia Herreros.—Juan Alvarez Guerra.*

S. M. se sirvió aprobar la anterior esposicion de su Consejo de Ministros, y mandó que se publicase y circulase, y que se espidiesen las órdenes necesarias para la mas puntual ejecucion de las prevenciones que se hacen en dicho documento.

Pero relativamente á la peticion del Ayuntamiento dijo la *Abeja* á los pocos dias.

" A la esposicion del ayuntamiento de Zaragoza, se ha contestado por el Sr. Ministro de lo Interior, que S. M. habia oido con la mayor benignidad la esposicion : que ya se habia adelantado con maternal anhelo á adoptar algunas de las disposiciones reclamadas : y que está muy satisfecha de la conducta de aquel ayuntamiento. Aunque nós parece imposible que un Ministro de la corona haya tomado el nombre de S. M. para acceder, sin titubear, á gestiones que en realidad no parecen merecer otro nombre que el de revolucionarias, tenemos algun fundamento para creer que no estamos mal informados en esta ocasion. Mucho nos alegraríamos de equivocarnos : pero de todos modos creemos que el Sr. Presidente del Consejo y los demas Sres. Ministros, no solamente no aprobarán la resolucion adoptada por su cólega, sino que nos persuadimos de que este incidente podrá dar ocasion á una nueva composicion del gabinete. Ni era de suponer que un Ministro abjurase sus antecedentes por conservar un puesto donde poco brilla ; ni menos debe temerse que sus cólegas se avengan por largo tiempo con la permanencia de una rueda que no hace buen juego en la máquina."

Sin embargo el Ministro de lo Interior triunfó ; pues el 29 de Julio salió ya el decreto para la supresion de 900 conventos y la adjudicacion de sus bienes al Estado ; y si no son inexactas las noticias posteriores, los cólegas del Sr. Garcia Herreros han cedido sus puestos á los amigos de este, partidarios del movimiento.

ESTADOS UNIDOS.

Los últimos periódicos de Boston, que alcanzan al 13 de Agosto, confirman la noticia dada por los papeles de Chile de haber estallado un movimiento revolucionario en Venezuela. El 8 de Julio fueron derrocadas las autoridades supremas en Caracas por un motin militar, y el Presidente Vargas y Vice-Presidente Navarte fueron embarcados en un buque con destino á la isla de Santomás, á donde ya habian llegado. Entretanto el ex-Presidente, Gen. Paez, á invitacion del Presidente Vargas reunia fuerza, y se preparaba á marchar sobre los amotinados.

—Uno de los estados de la Confederacion Norte Américana (el de Missisippi) habia sido amagado con una insurreccion de la esclavatura promovida por algunos aventureros blancos. Inmediatamente fué instituida una comision de seguridad pública facultada para juzgar de un modo sumario á los cómplices ; y en consecuencia habian sido ahorcados varios blancos y negros, y aun continuaban las ejecuciones.—Se atribuia el mal en gran parte á los escritos incendiarios que venian del Norte; y habiendo llegado de Nueva-York en circunstancias de haberse descubierto el complot, una multitud de panfletos y folletos de esa clase, causó tanta exaltacion en el pueblo, que porcion de ciudadanos forzó el Correo y los extrajo de allí, haciendo de ellos una quema zon pública.

ESTADO ORIENTAL.

En el *Nacional* del 26 se lee lo siguiente:—

Cartas recientes de la Frontera y dignas de todo crédito, aseguran que el general Barreto ha pasado de nuevo al Continente, é indican que igual conducta era probable en el coronel Rodriguez : el primero parece que se dirigia á ponerse al frente de las fuerzas de Calderon, Mingote y Silva, y se suponia próx'mo un encuentro con las fuerzas de Bentos Gonzalez.

—El Sr. D. Tomas Hughes hijo ha sido nombrado Consul del Estado Oriental en Liverpool.

—De la Isla de Ratas habian desaparecido 68 cuñetes de pólvora que se hallaban depositados allí, asi como los dos soldados que los custodiaban.

—El *Estandarte* asegura la existencia de *ciertas personas* que pretenden burlarse del Gobierno y facilitar socorros de armas, pertrechos y pólvora á las autoridades contrarias al movimiento de la provincia limitrofe; y despues de asegurar este hecho, se refiere inmediatamente al robo de la pólvora de la Isla de Ratas y otra cantidad dirigida clandestinamente á un punto que supone conocido, lo que indica demasiado la persuasion de que una y otra pólvora ha sido enviada por por esas *ciertas personas* á ese tal *punto conocido*: añade por fin que existe ó ha existido un agente comprador de armas que cree debian ser destinadas al Rio Grande y concluye con la noticia de la formacion de un pequeño ejército en Misiones del partido *Caramurú*.

(*Nacional del* 19.)

LA GACETA.

"OCTUBRE-MES-DE ROSAS"

JUEVES 29—1835.

¡VIVA LA FEDERACION!

Es muy recomendable la patriótica y generosa donacion que han hecho el Gefe y oficiales de la Brigada de Infanteria de Mar, ofreciendo todo su respectivo haber correspondiente al mes de Abril en favor de los cristianos salvados del cautiverio por los incomparables esfuerzos del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes en la gloriosa campaña de los años 33 y 34. Asi consta de los documentos que hemos publicado en nuestro último número á este respecto; y por el decreto que ha recaido en la nota del referido Gefe se vé que, estimando debidamente el Gobierno el mérito patriótico de esta oferta, la circunscribe en el modo y forma que aparece del mismo decreto; conciliando á la vez el noble objeto de esta donacion con el menor gravamen á los que la han oblado. Estos actos complacen; porque demuestran el espiritu patriótico-federal de que se hallan animados los ciudadanos y todas las clases de la sociedad.

El decreto superior que arregla las escuelas de ciudad y campaña que corren á cargo de la Sociedad de Beneficencia y el Colegio de Huerfanas, al paso que produce una economía considerable á favor del Erario, establece mejoras en la enseñanza, de las que resultarán bienes efectivos para las jóvenes educandas y para la sociedad en general. Al mismo tiempo lo dispuesto en dicho decreto está conforme al sistema de órden establecido en la contabilidad, pagos y rendicion de cuentas; uniformándose así este ramo con todos los demas de la administracion. Reduciendo los objetos de la enseñanza á los realmente útiles para las jóvenes pobres, como sábiamente se prescribe por el citado decreto superior, se consulta el objeto de una educacion, aquella que conviene á su felicidad futura. La doctrina cristiana, la instruccion en los deberes domésticos por una parte; y por otra la costura, lectura y escritura, son elementos que, entrando en el plan de esta edu-

cacion satisfacen todos los requisitos precisos para formar al abrigo de la religion y de las virtudes sólidas, que solo ella puede infundir, hijas obedientes,, esposas virtuosas y madres respetables.

La supresion de las pensionistas de suyo es justa y conveniente por las fundadas razones que enuncia el mismo decreto superior. Las jóvenes cuyos padres tienen recursos pueden educarse con arreglo á ellos, sin que gravite tambien sobre el Erario el mayor esmero que se impenda en ellas, ó la mayor latitud que pretenda darse á su su instruccion.

Es muy propio tambien la reforma de algunos artículos del Reglamento del Colegio de Huerfanas, y lo que se prescribe acerca de las formalidades con que deben recibirse las alumnas, prometiendo sostener en su respectiva clase el sistema santo y nacional de la Fedeaacion Argentina, que han adoptado unanimemente los pueblos todos de la República.

Bajo cualquier aspecto que se considere esta medida no puede menos que resaltar su utilidad y el acierto con que ha procedido el Gobierno al adoptarla. A este respecto es digno de toda recomendacion el celo con que la Sociedad de Beneficencia ha segundado las patrióticas miras del Gobierno elevando un presupuesto de ahorros y mejoras que ha tenido en vista la superioridad al practicar tan importantes arreglos.

El resultado de los trabajos de la Comision reformadora del Hospital General de Hombres, compuesta de los Sres. D. Justo Garcia Valdéz, D. Juan Lepper, y D. Pedro Antonio Plomer, nombrada por decreto de 26 de Setiembre, es el mas satisfactorio, segun consta de los documentos que á este respecto hemos publicado en el número anterior. La Comision, despues de un prolijo examen y un detenido analisis, ha obtenido por resultado que aquel establecimiento puede ser servido bien con la cantidad de 10,965 pesos 5½ reales, todavía mil treinta y tres pesos dos y medio reales menos que la designada por el Superior Gobierno en el último arreglo del referido establecimiento; siendo *atendido el culto, bien asistidos los pobres enfermos y compensados los empleados*; conciliándose tan recomendable economía con el buen servicio. De modo que los objetos patrióticos que se propuso el Gobierno en el citado decreto, han sido segundados por el celo altamente recomendable de la Comision, en la forma que aparece de dichos documentos; por lo que felicitamos á los SS. que han prestado un servicio tan importante.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

Dia 28.

D. José Delepiana, de Italia, Catedral 36.
M. P. Beranguer, de Montevideo, Paz 35.
Guillermo Jeume, de id., Universidad 100.
Bernardino Alvarez, de Santa-Fé, Santiago del Estero I.
Petrona Perez Pamelo, del Entre-Rios, Méjico 115.
Francisco Barrio, de id., Reconq. 218.
Feliz Lascano, de id., Potosí 53.
Andres Mualleano, de id., Cuartel 4.
Francisco Ugarte, de Tucuman, Florida 84.
José Ignacio Cabral, de Córdoba, Plata 136.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 27.

D. Juan Mattos, al Rio Janeiro.
Ramon Prado á Córdoba.
Feliz Iriarte, á Montevideo.
Luis Alliot, su esposa y I hija, á id.
Bartolomé Diaz, á Corrientes.
Diego Black, al Entrerios.
Carlos Benavides, á Montevideo.
Jacoba Ferreira, á la B. Oriental.
Fermina Carabajal y I criada á idem.
Dionicia Cardoso, 3 hijos, á Montevid.
Manuel Proto, á la Banda Oriental.
Pedro Rueda, con tropa de carretas, á Tucuman.
Juan J. Arenas, con id id., á Córdoba.
Toribio Barrionuevo, con id. id., á id.

Dia 28.

D. Luis Nasaimbere, á Montevideo.
Marcelina Ramos y 1 niño, á idem.
Clara Casabal, 2 hijos, 2 criados, á la Banda Oriental.
Tomas Coquet, 1 sirviente, 2 esclavos, á la Banda Oriental.
Guillermo M'Cartney, 1 dependiente, al Entre-Rios.
Victoriano Raimund, á la Banda O.
Juan Raimund, á Montevideo.
Manuel Garcia, á idem.
Ignacio Santucho, 1 sobrino, á Tucuman.
Gerónimo de Cáceres, á Montevideo.
Samuel B. Hale, á idem.
Guillermo Jeune, á idem.
Francisco Orellano, con tropa de carretas, á Córdoba.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 27 y 28.

Parroquia del Pilar.
D. Antonio Garay, 26 años.
Parroquia de la Concepcion.
Jacoba Camino, párvula.
Dominga Cuevas, 2 años.
Juan Balcarce, párvulo.
Fermin Bialdo, 6 años moreno liberto.
Parroquia de San Nicolas.
Pantaleon, párvulo.
Corina Vidal, 6 años liberta.
Maria Villarino, 72 años morena libre.
Parroqui de San Miguel.
Carlos P. Camelion, párvulo.
D. Ambrosio Lapride, 32 años.
Parroquia de San Ignacio.
Eduardo Moreno, párvulo mereno libre.
Da. Concepcion Gallegas, 45 años.
Parroquia de Monserrat
Manuel Montesdeoca, párvulo.
Marcos Acosta, párvulo.
Hospital General de Mugeres.
Gregoria Lopez, 38 años.
Parroquia del Socorro.
Francisca Diaz, párvula.
Parroquia de la Merced.
Da. Remedios Perez, 35 años.
Casa de Expósitos.
Un niño.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 27 y 28.

á D. Jorge Beley, Reconquista 27.
2 bocois espuelas, 2 cajones hoces.
á D. Jorge P. Becker, Reconquista 107.
25 pipas vino tinto.
á Francisco Bischet, Universidad 4.
II cajones carabanas, 1 id. marcos de papel dorado y palitos de fósforos, 1 id. vidrios y cartones para los cuadros.
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano. 70.
12 cajas té, 60 barricas azucar, 32 bolsas id., 11 dichas arroz, 207 bolsas id.
á Dowdall y Lewis, Reconquisa 74.
240 bolsas azucar.
á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
396 botijuelas aceite.
á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
209 barricas azucar, 40 bolsas id., 7 rollos tabaco.
á Amadeo y Caprile, Paz 58.
I cajon esencias de bergamota y limon.
á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
19 barricas y 20 bolsas azucar.
á D. Juan B. Soriano, Maipú 45.
35 barricas azucar.
á D. Faustino J. Jorge.
25 bolsas arroz.
á D. Tomas Gowland, Reconquista 100.
2 fardos bayetas de dos frisas.
á D. Vicente Rosa.
1 cajoncito con bolas de villar.
á Daniel Gowland, y Ca., Plaza de la Vict.
10 pipas miel, 4 id. rom.
á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
20 pipas caña.
á D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
100 bolsas arroz.
á D. Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
10 bolsas arroz.
á D. José Iturriaga, Victoria 106.
36 rollos tabaco.
á D. José Meirelles.
100 bolsas fariña, 24 barricas ticholos.
á D. Juan A. Timoteo, Universidad 97.
23 bolsas arroz.
á D. Juan ignacio Acosta.
210 cueros vacunos
á D. Vicente Montero.
531 cueros vacunos
150 id. de potro
38 dozenas nutrias
25 arrobas cerda
10 dozenas cueros de venado
80 orcones
8 mazos de carreta
90 cueros de carnero
12 carradas leña
á Brownell, Stegmann y Ca.
200 cueros vacunos
35 carradas leña
1 pipa y 2 bocois lana
6 chiguas cerda
12 sacos cal.
á D. Enrique Ochoa.
20 fardos cueros de potro cur idos
I id. id. de nonato
285 cueros vacunos
7 docenas cueros de carnero
110 fanegas cal.

Buques que llevan Balija

PARA BAHIA.—Bergantin ingles *Ranger*, el 31 á la 1.
PARA HAVRE DE GRACIA—Bergantin frances *Gaulois*, el 2 de Noviembre á la 1.
PARA CADIZ—Bergantin americano *Eagle*, el 30 á la 1.

MARÍTIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Jaime Casanobe, de la Concordia.
Balandra *Concepcion*, patron Francisco Dominguez, del Gualeguaichú.
Diate *Piramide*, patron Camilo Canesto, del Arroyo de la China.
Pailebot *Pintoresco*, patron German Arrate, del Gualeguay.
Lanchon *Carmen* patron José Bianqui de la Colonia.
Queche *María Luisa*, patron Joaquin Castillo, del Sauce.
Balandra *27 de Setiembre*, patron Palomares, de Gualeguay.
Balandra *Concepcion*, patron Lazaro Guastavino, de Corrientes.
Chalana *Colorada*, patron Juan Gorman. de las Vacas.
Queche *Nueva Esperanza*, patron Nolasco Torres, de las Vacas.

FRUTOS DEL PAIS *introducidos por el* CABOTAGE *ayer.*

á D. Lorenzo Raggio.
450 estacones
80 postes
4 carradas leña
a la órden.
370 quintales carne tasajo
28 cueros vacunos
42 id. de potro
2 docenas cueros de carnero
4 pipas grasa de yegua
300 astas
100 curbas
2 arrobas cerda
15 carradas leña
25 quintales garras
8 arrobas sebo
á D. Francisco Baru.
1000 quintales carne salada
394 cueros vacunos
125 cueros de carpincho
10 docenas nutrias
900 astas
30 orcones
½ pipa sebo
á D. Geronimo Maza.
11 fardos cueros curtidos

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE

Ana Rodriguez de Campomanes.

Hoy Jueves 29 de Octubre de 1835.

Si en el curso de los siglos aparecen génios estraordinarios, que aun despues de su existencia, las posteras edades contemplan con admiracion sus hechos; acaso parecerá una demasía que una persona, quzá la última de la sociedad, se atreva á dedicarle sus afectos: no obstante en esta vez me anima la benignidad angélica de la persona ilustre á quien dirijo los mios, y me asiste la conviccion de que, su alma generosa los acogerá con esa bondad ilimitada que le hace no distinguir al grande del pequeño. Lo diré de una vez: *El Invicto é Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, el Padre de la Patria, el gran Ciudadano, Brigadier, Gobernador y Capitan General de la Provincia D. Juan Manuel de Rosas*, es el objeto de mi veneracion particular, y á quien rendidamente tributo el dia que me toca, el homenage humilde de mi constante adhesion.

No se crea que el aura popular que se tributa al HEROE DEL SUD, me hace hacerle esta dedicacion por un objeto especulativo; no: mis sentimientos en esta parte son bien conocidos, y mi decisión por el sistema federal, germinó en mi corazon desde su existencia.

En tal supuesto, he destinado para el indicado dia, la representacion de un hermoso drama, que aunque se ha exhibido ya en nuestro proscenio, con todo, reformada hoy *parcialmente*, y adaptado á las circunstancias del dia, no dudo sea recibido con placer. El es en cinco actos, y su título—

EL BUEN GOBERNADOR

Ó SEA

EL DEFENSOR DE LAS LEYES.

Me parece estemporáneo todo cuanto pudiera decirse del drama en cuestion, pues solo el título con que hoy lo ofrezco, es su mas bello adorno y su mejor apología. En la decoracion del Teatro, resplandecerán los emblemas de la Federacion; y suplico tanto á las señoras como caballeros que me favorezcan, se presenten con ese precioso distintivo.

Concluido el drama, el Sr. Viera cantará una ARIA de las mas selectas de su repertorio, y la funcion será cerrada con un precioso fin de fiesta nuevo y particular, nominado—

EL CASAMIENTO

DEL GAUCHO SANTAFECINO.

El cual finalizará con un el cielito y media caña, cantado por la que suscribe.

¡Feliz mil veces yo si logro coronar mi empresa, y si el público benefactor concurriendo con su asistencia á dar mas esplendidez al espectáculo, puedo decir que ha sido digno de dedicarse al PADRE DE LA PATRIA! pues es todo el anhelo de su humilde servidora—

ANA RODRIGUEZ DE CAMPOMANES.

NOTA—Los Sres. abonados por temporada serán preferidos hasta las doce del dia de la funcion. (A las 8.)

CRIADA.

SE vende una negra cocinera de buena conducta en precio moderado, en la casa No. 72 calle de la Paz. o27 3pn

AVISO.

SE vende un hermoso terreno de propiedad como para invernadas situado cerca de Lujan, conocido con el nombre *de la Chosa*, tiene 9,000 varas de frente y 11,100 varas de fondo, con 3 lagunas, 2 ranchos que contienen como 20,000 ladrillos de 6 varas. Tambien se compra una casa al Norte como á la distancia de 6 á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, siendo en un precio que no exceda de 8 á 10 mil ps.;por ambas cosas pueden ocurrir á la calle de Corrientes No. 143 las personas que gusten hacer proposiciones á la hora que les acomode. o29 3*

PARA

Paisandú y el Salto.

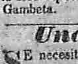

Saldrá el dia 30 del corriente sin falta, la muy velera balandra S. AMBROSIO, para dichos destinos. Admite carga y pasageros ocurriendo á tratar á la calle de la Reconquista No. 257: su patron Miguel Gambeta. 1p

Una Cocinera

SE necesita, en la calle de la No. 11. o29 3c

SE VENDE

UNA casa en la calle de Corrientes puerta No. 151: tiene cinco piezas, fuera de cocina, lugar y pozo de buena agua. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad No. 120. o29 3p

Se venden

DOS casas en la calle de Suipacha No. 291, edificadas en 17½ varas de frente y 70 de fondo; constan de seis habitaciones independientes, y tienen una hermosa huerta con árboles frutales los mas esquisitos. Igualmente se vende ó se alquila una famosa casa y pulperia sita entre el camino de S. Isidro á la Punta. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque No. 148. 1c

AVISO NAVAL.

EN los almacenes de D. Pedro Mom, frente de la Aduana y en el de la Alameda No. 25, se venden—
Cabos para hacer filásticas
Filásticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Sogas de pozo
Cadenas para id.
Cadenas, anclas y anclotes
Clavos de todos tamaños
Alquitran de Suecia
Id. de carbon
Brea negra, id. rubia
Lonas de Rusia, brin de id.
Plomo, estopa
Hilo de velas para redes
Bolsas vacias
Cal de la Bajada
Polvo de ladrillo, y otros infinitos artículos para buques. o29 15p

SE FLETA PARA CUALquier destino, y en preferencia para puertos del Mediterraneo.

EL hermoso, forrado y clavado en cobre, nuevo y muy velero bergantin sardo ARTEMISA, del porte de 238 toneladas, su capitan Sconni; admitirá flete para cualquier puerto, y preferentemente para los del Miditerraneo á precios moderados. Para tratar ocurran á sus consignatarios los SS. Bertran, Delisle y Ca., ó á HORNE Y ALSOGARAY, Corredores de No. marítimos, No. 102 calle de la Piedad. o29 tfc

AMA DE LECHE.

SE ofece una de quince dias de parida, á quien se le ha muerto el hijito. Darán razon en la calle de Suipacha, frente al No. 338. o29 3p

AVISO.

LA persona que tenga y quiera vender seis criados varones, de trabajo y edad no muy avanzada, acreditando no tener vicios ningunos, puede acercarse á la calle de la Victoria No. 84, en donde encontrará con quien tratar. o29 10p

CAL SUPERIOR DE LA BAJADA.

SE vende puesta en casa del comprador al precio menor de plaza. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 96. o29 tfs

AVISO

SE vende á precios muy cómodos lo siguiente—
Tocino superior en lonjas
Jamones
Carne de chancho en barriles
Grasa de id.
En la calle de Cangallo No. 96. o39 tfs

JUGUETES PARA NIÑOS.

EN el almacen calle de la Catedral No. 60, frente al Banco, se venden cajones de figuras alemanas y chinescas, propias para llevar al interior: se darán á un precio sumamente equitativo. o29 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL dia 10 del corriente se han robado los siguientes billetes de Receptoria:
N. 3265 de 2000$—venció el 5 de Octubre
" 3710 de 2000$—venció el 18 de id.
" 2628 de 1000$—vence el 27 de Diciem.
" 2826 de 500$— id. id. id.
" 2827 de 500$— id. id. id.

6000$

Se suplica al que los tenga los devuelva bajo un sobre con las iniciales J. G. en el torno de las Capuchinas, en razon que á nadie pueden servirle por estar mandadas detener en la Receptoria. Buenos Aires Octubre 28 de 1835. o29 3p

SE VENDE

UN hermoso sitio que hace esquina á la Plaza de la Libertad entre las calles del Cerrito y Paraguay, todo cercado de pared con cimientos dobles como para edificar, compuesto de 70 varas de fondo al S. y 32 varas de frente al N., con un pequeño edificio en el interior propio para cualquier clase de negocio por su localidad. El que lo quiera comprar puede verse con su dueño que vive en la calle de la Esmeralda No. 140; pues se venderá en un precio acomodado. o29 8p

¡VIVA LA FEDERACION!

PLANA MAYOR }
DEL EJERCITO }

EL Gefe Encargado de la Habilitacion de la indicada previene por el presente hallarse dispuesto á no cubrir cantidad alguna que bajo recibo se le presente como correspondiente al haber mensual de los Sres. Oficiales que á la predicha corporacion pertenecen; pues el que se halle enfermo, bien sea en el Hospital ó en su casa, con el aviso competente, pasaré á satisfacerle el haber que le corresponda. Buenos Aires, Octubre 28 de 1835.
o29 3p LORENZO ROJO.

AVISO A LOS CHACAREROS.

HOCES del No. 5 y 6, hay á venta á 12 reales cada uno, y por docena mas barato. En el almacen No. 55 calle de la Piedad. o29 3p

REMATES.

Por Arriola y Ca.

Perú, No. 21.

Hoy Jueves 29 del corriente á las II de la mañana se rematará precisamente y de cuenta de quien perteneciese, por chancelacion de factura, cotonias blancas colchadas para chalecos, muselinas blancas finas bordadas al tambor, dichas anchas pintadas para trages, tripes risados para alfombras de buenos gustos, paños azules de la estrella, arpilleras anchas, brines de hilo paaa pantalones, astracanes, pañuelos de paño, bramafites de algodon, paños de varias clases, pañuelos de seda de la India para faltriquera, un cajon zapatos para hombre, 1 id. con botines de primera clase para señoras y zapatos do seda para id., y otros diferentes efectos.

MUEBLES.

Igualmente se rematarán dos sofaes de caoba finos, dos cujas de bronce, sillas de varias clases, un hermoso aparador de caoba de superior clase para comedor, mesas de arrimo, cujas de caoba con colchon, 1 cuna para niños de superior calidad, 1 id. de mediana calidad, bandeja, una flauta de évano muy fina con llaves y tubos de plata de primera calidad y una coleccion de papeles de de música correspondiente y de muy elegantes y variadas sonatas, una cómoda muy fina de caoba con un hermoso tocador, un costurero con tocador, una mesa, un retox de péndula, pistolas fulminantes, un mostrador con su armazon, una cocina económica muy completa, una alacena grande color caoba, fanales, cuadros de pinturas al oleo y varios otros artículos. Tambien azucar de pilon, algunas bolsas de cafe, garvanzos y vasos surtidos, y una barrica de hoces con alguna adicion que se rematarán de cuenta de aseguradores.

Por Perez y Ca.

Reconquista 141.

El Viernes 30 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente en la referida casa, por órden de los síndicos del concurso de D. S. Lezica y hermanos todos los muebles de la casa que consisten en—
Mesas de escritorio
Sofaes de varias clases
Mesas de arrimo para sala
Una id. preciosa de mosaico muy rico
Mesas redondas y largas para tè
Idem de comedor y para otros usos
Sillas de jacarandá asiento de esterilla
Idem de caoba, idem de crin
Idem de otras clases
Un hermoso piano
Dos id. arañas de cristal de gusto
Armarios y cómodas
Una chimenéa magnífica de bronce y otra de mármol
Estufas, cartas geográficas
Un hermoso espejo de chimenéa
Alfombras de tripe risado y de jergon
Esteras y un aparador de caoba
Floreros con mangas de cristal
Cuadros con gravados iluminados
Candeleros y mecheros
Colgaduras de ventanas can fleco
La libreria compuesta de obras muy buenas y dos estantes de caoba
Loza fina de mesa y cucharas de plata
Servicios de porcelana para café
Cristalería y cubiertos de marfil, y otros muchos muebles del servicio.

POR LOS MISMOS.

Catedral 72.

El 27 de Noviembre inmediato, se rematará precisamente á la mejor postura, por órden de los síndicos del concurso de D. Feliz I. Frias, los terrenos y establecimientos que á continuacion se espresan, pudiendo los interesados ocurrir á la casa de martillo desde esta fecha á imponerse de las tasaciones respectivas.

Un establecimiento de saladero del otro lado del puente de Barracas mas adelante de la capilla de los Italianos, terrenos de 435 cuadras cuadradas, 3 piezas de azotea, galpon, corrales, maderas y útiles.

Una quinta en las inmediaciones de la casa de egercicios linda con la de Barrios, terreno de cuatro cuadras cuadradas, dos piezas de teja y muchos árboles frutales.

Un terreno despoblado de chacra en el partido de Moron, que contiene de 500 varas de frente y 1,500 de fondo.

Una chacra en el partido de los Quilmes, cuyo terreno se compone de 400 varas de frente al Leste y 1,500 de fondo, ranchos y monte de durasnos.

Un terreno en la calle larga de Barracas, entre la barraca de Pasos y la casa del finado Noguera, dicho terreno tiene dos frentes, Oeste y Leste y hace á las dos calles.

Por Tomas Gowland.

En la esquina calle de Europa No 34.

El Lunes 2 de Noviembre se han de rematar á la mejor postura, por órden judicial todos los artículos existentes en la pulperia calle de Europa num. 34, del finado D. José Paz, los que consisten de lo siguiente—
Ginebra
Vino blanco dulce y seco
Anís, caña
Aguardiente
Vinagre
Agrio
Vino carlon
Azucar, arroz, almidon, tabaco, yerba, jabon, velas, papel, aceitunas, leña, ropa, muebles,
Botellas y frascos vacios y una infinidad de otros artículos.

A las II.

AVISO.

LA casa y quinta que hace cruz con el Socorro se vende ó se alquila. El que se interese ocurra á la misma casa que darán razon. o27 3p

Bosque Alegre.

HAY para alquilar una casa que presenta todas las comodidades para pasar el Verano una familia. Darán razon en la calle de Tucuman No. 131. o27 3p

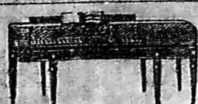

EN la calle de la Florida No. 21 se ha puesto en venta un piano por la módica cantidad de 400 pesos, perteneciente á una persona que está por ausentarse del pais. o23 0pd1

¡ VIVA LA FEDERACION !

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante, Noviembre, las dos compañias tercera, y cuarta ; todos los individuos, que las componen se presentarán el Sabado 31 del corriente en la mayoria para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna á los inasistentes— Buenos Ayres, Octubre 26 de 1835.

BARBARIN.

¡ VIVA LA FEDERACION !

BATALLON RESTAURADOR.

De orden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo se previene á todos los individuos que están en servicio el mes de la fecha se presenten el sábado 31 del corriente en el cuartel para ser pagos de su haber del presente mes de Octubre.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1835.

BARBARIN.

Se vende

UN carro con 2 caballos buenos, propio para cualquiera tragin de la ciudad. El que se interese por él puede verse con su dueño que vive en la calle del Parque No. 178. o27 4p

Mui Baratisimo.

En el almacen Plaza de la Victoria Recoba nueva núm. 48, se ofrecen los artículos siguientes á precios ínfimos y como para redondear el negocio.

Botas americanas superiores á	$18
Id. Francesas muy frescas	25
Id. del pais de becerro	25
Id. id. id.	22
Zapatos ingleses de verano	12
Idem de oreja ancha de primera	16

Y á mas zapatillas finas para baile, botines finos americanos, y toda clase de calzado para hombre: todo á precios cómodos. o27 8pd2

AVISO.

EN la silleteria calle de Cangallo núm. 84, (cerca del Café de Catalanes) se componen y pintan sillas y refacciona toda clase de muebles de casa con la mayor brevedad y equidad. o27 4p.

AVISO.

ACABA de reimprimirse en esta, y se halla en venta calle de la Victoria ó Cabildo N.° 124, cuadra y media de la Plaza, la interesante obrita titulada, CONSEJOS DE UN PADRE A SUS HIJOS sobre los diversos estados de la vida. Los padres de familia, los maestros de escuela, y preceptores de todas clases y los curas párrocos, encontrarán en ella doctrinas sublimes y selectas, muy análogas á formar almas dignas del aprecio de Dios y de los hombres. El hombre ya formado, por bien educado é instruido que sea, hallará un hermoso camino que lo conducirá á la perfeccion &c. Todo cuanto se diga en su obsequio será muy poco, comparado con su gran mérito, segun verá el lector.

A 4 pesos cada egemplar, y de 24 para arriba á 3 pesos 4 reales. o27 3p.

AVISO INTERESANTE A

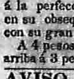

LOS SS. que tengan que mantener caballos y mulas. En la calle de Maipú No. 76 se ha puesto un baratillo de cebada buena á 8 pesos fanega. o15 15c

ESCLAVO EN VENTA.

SE vende uno jóven, y propio para todo trabajo. Quien quiera comprarlo ocurra á la calle de Belgrano No. 28. o28 3c

¡VIVA LA FEDERACION!

HALLANDOSE vacante una plaza de Procurador de número ha ordenado el superior Tribunal de Justicia se avise á los que quieran obtar á ella se presenten ante él en el término de ocho dias contados desde esta fecha, con los documentos que acrediten su idoneidad y demas calidades necesarias con arreglo á los decretos superiores vigentes. Buenos Aires, Octubre 27 de 1835.

CALLEJA.

PROSPECTO

DE UNA COLECCION

De obras y documentos ineditos,

RELATIVOS

A la Historia Antigua y Moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

PARA asegurar la conservacion de sus antiguas colonias, la Corte de Madrid no halló mas arbitrio que condenarlas á un riguroso aislamiento. No se cortaron tan solo las transacciones mercantiles, sino que se proscribió todo comercio intelectual, y hasta las relaciones amistosas.

Los galeones de España surcaban silenciosamente las aguas del Océano, cargados de los ricos productos de las minas del Nuevo Mundo:—únicos frutos que una política mezquina y suspicaz sacaba de la pacífica posesion de estas valiosas regiones trasatlánticas. Los archivos de la Metrópoli, que se llenaban cada año de documentos importantes sobre los varios ramos de la administracion pública en América, eran inaccesibles al público, que solo venia en conocimiento de los tesoros que encerraban, cuando por algun accidente desgraciado llegaba á ser irreparable su pérdida.

Así sucedió con el primer ensayo de historia natural de la Nueva España, emprendido bajo los inmediatos auspicios de Felipe II por el docto médico español D. Francisco Hernandez. Despues de quedar ignorado por cerca de un siglo en un rincon del Escorial, pereció en el incendio que en 1671 devoró una gran parte de aquel vasto edificio.

Igual suerte tuvieron los manuscritos amontonados en la famosa biblioteca del Duque de Alba, y los que, al cabo de muchos años de asiduas y laboriosas tareas, habia conseguido reunir el último cosmógrafo de las Indias, D. Juan Bautista Muñoz, para prepararse á escribir la historia del Nuevo Mundo.

A estas causas fortuitas de pérdidas lamentables para las letras, agréguense los efectos naturales de la incuria, de la codicia, y de las vicisitudes tan frecuentes é inevitables en la vida de los pueblos, como en el bienestar de las familias. Muy raras son las bibliotecas y los museos que sobreviven á sus fundadores; y mas raros los documentos que se perpetuan en el pais á que pertenecen, y á quien mas importa conservarlos.

Estas consideraciones nos han impulsado á emprender una coleccion de obras y papeles relativos á nuestra historia, y en su mayor parte inéditos; empezando por la ARGENTINA de Ruiz Diaz de Guzman, cuya obra, segun el Sr. Azara, juez competente en la materia, nadie ha eclipsado hasta ahora, á pesar de haber servido de tema y de modelo á todos nuestros historiadores. Muy próximo á la época del primer descubrimiento del Rio de la Plata, el autor de la Argentina tiene el mérito de habernos transmitido, con el candor característico de los escritores de aquel siglo, lo que recogió de los actores de los hechos que refiere, cuando no es el mismo quien los presenciaba.

El manuscrito de que nos valdrémos en esta edicion perteneció al finado Dr. D. Julian de Leiva, cuyas notas marginales descubren los infinitos errores que afean las demas copias existentes. A esta interesante publicacion sucederá la del viage al Rio Negro y al Colorado de D. Luis Cruz, cuyo autógrafo es parte de la rica coleccion de obras impresas y manuscritas, formada á gran costa por el celo ilustrado y vivo amor á las letras del Sr. Canónigo Dr. D. Saturnino Segurola. Ninguna época mas á propósito para la aparicion de un diario que describe el teatro glorioso de las últimas hazañas de las armas de la Provincia, á cuyo ilustre Gefe debe la República valiosas adquisiciones, y las esperanzas fundadas de un próspero y seguro porvenir.

Una obra como la que emprendemos, necesita proteccion y auxilios ; y no dudamos que encuentre una generosa acogida en el Gobierno y el público. Procuraremos retribuirla por el esmero que pondremos en la eleccion de los documentos, y por la correccion y elegancia de la edicion, que será del todo conforme á la muestra que adjuntamos al presente Prospecto.

Como nos seria imposible precisar por ahora los materiales que entrarán en nuestra coleccion, nos limitaremos á asegurar á los Señores que se dignen proteger nuestra empresa, q' no perdonaremos gasto ni trabajos para que corresponda al objeto que nos hemos propuesto, y á los sufragios á que aspiramos. Y para que merezcan mas crédito nuestras promesas, nos cabe la satisfaccion de anunciar desde luego, que hemos solicitado y conseguido de la liberalidad del Sr. Canónigo, Dr. D. Saturnino Segurola, tan docto como generoso, que nos franquee algunos manuscritos que tiene acopiados en su selecta biblioteca.

Igual paso daremos con el Superior Gobierno, y nos asiste la esperanza de que el benemérito Magistrado que tan dignamente preside los destinos del pais, nos permita extractar de los archivos públicos una porcion de documentos importantes, que por la época á que pertenecen y los asuntos que tratan, son ya del dominio de la historia. En esta clase se hallan comprendidos los que conciernen al régimen adoptado por una Orden famosa, en la administracion interior de las Misiones del Paraguay ; los reconocimiento y viages á varios puntos de la costa Patagónica y al Estrecho de Magallanes ; los trabajos de la comision de límites en la Banda Oriental, &c. &c.

La variedad é importancia de tantos documentos inéditos, no podrá menos de llamar la atencion pública á nuestra publicacion, y de asegurarle un lugar preferente en todas las bibliotecas.

PEDRO DE ANGELIS.

—

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCION.

La obra que anunciamos, se publicará por cuadernos de á 15 pliegos de impresion, iguales en todo al presente Prospecto.

Dos cuadernos completarán la subscripcion de un mes, cuyo importe, de 8 pesos, se abonará mensualmente.

Despues de publicado el primer volúmen, el precio de cada uno de ellos aumentará de una mitad mas para los que no se hayan subscripto.

Cien pliegos formarán un volúmen de 800 páginas, sin comprender las carátulas y los índices, q' se repartirán *gratis* al concluir la impresion de cada tomo.

Para evitar que se inutilicen las colecciones, la obligacion de los Sres. Subscriptores deberá estenderse cuando menos á la publicacion completa de cada una de las obras que la integran.

Se reciben subscripciones en Buenos Ayres, en la IMPRENTA DEL ESTADO *calle de Chacabuco No.* 19, en la librería del Sr. SASTRE, *calle de la Reconquista No.* 72 ; y en Montevideo, en la librería de D. JAIME HERNANDEZ.

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 98 hay de venta á precios equitativos los siguientes artículos recien llegados de la Banda Oriental—

Carne de puerco salada en barriles
Lonjas de tocino
Grasa de idem
Jamones. o12 tfs

AVISO.

SE venden como unas 10 á 15 toneladas lastre de piedra abordo: ocurriendo con tiempo al almacen No. 77 calle de la Piedad. o16 tfs

¡ VIVA LA FEDERACION !

COLECTURIA GENERAL.

SE previene á los dueños de coches, carruajes carros, carretas y carretillas particulares y de alquiler, que saquen la patente correspondiente al presente año, precisamente en los dias que faltan de este mes, porque no haciéndolo, sobre tener que sufrir la multa, serán detenidos en todos los puntos y en la aduana. Buenos Aires y Octubre 17 de 1835.

UNA PULPERIA

SE vende en la calle de Tucuman No. 220; hace muy buenos diarios y tiene muy buena comodidad. En la misma darán razon.

EN SAN FERNANDO.

Se vende una casita de azotea, la que sigue de la de D. Demetrio Villarino para el Sud. En la calle de Corrientes No. 211 darán razon. o28 4p

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Plata No. 4 se venden obras recien llegadas á precios equitativos—

Relaciones comerciales, obra utilísima al comercio—Galeria fúnebre en pasta—Vindicacion del Rey D. Pedro 1.°—Tecnológico á la rústica—Tratado del ganado vacuno y merino—British Poets ó coleccion de poesias en ingles en 100 tomos—Vida de Napoleon, y memorias del mismo—Breve contestacion—La España regenerada—Defensa de los Editores del Nacional de Paris hecha ante la Cámara de los Pares—Nociones geográficas por Vallejos—El metódo de enseñar á leer por Bonifaz—Esposicion por don Juan Romero Alpuente—Jeremias Bentan, tratado de Legislacion—Memorias dirijidas á la' Reyna de España, y otras novelitas curiosas é instructivas. o28 3p

LIBRERIA NUEVA.

Calle de Cangallo No. 82.

Libros recibidos últimamente

Perezii Bayerü, de Numis Hebraeo, amaritanis, 1 vol.
J. Vaillant, Numismata Imperatorum Romanorum, 3 vol.
O'Crouley, Medallas Antiguas, 1 vol.
Gusseme, Diccionario Numismatico General, 6 vol.
Flores, medallas de España, 3 vol.
Summa Conciliorum omnium, 1 vol.
Biblia Magna, 5 vol. en folio.
Geographiæ Blavianæ, Amsteadami, 1662, 9 vol.
Breve descripcion de la ciudad de Jerusalem y lugares cincurvecinos, como estaba en tiempo de Cristo nuestro Señor, 1 vol.
Villanueva, leccion de la escritura, 1 vol.

LIBROS EN INGLES.

Heber's travels in India. 2
The Persian adventurer 2
The Constitution of the U. S., 1
The course of time, a poem by R. Pollock, 1
Memoirs of Spencer, 1
" of Rev. Pliny Fisk; 1
" of Jane Taylor, 1
Life of Mrs. Graham, 1
Boston's fourfold state, 1
Bogatzky's golden treasury, 1
Happiness, a tale for the grave and the gay, 2
Natural philosophy, 1
Christian biography (Hervey, Doddridge, Dorney and Meikle), 1
Pascals provincial letters, 1
Sancho, or the Proverbalist, by W. Cunningham, 1
English prayer book, 1
Paley's works, 6
Orations of Demosthenes translated by Leland, 2
The vicar of Wakefield, 1
The Examiner newspaper boune in, 2
Burnet, History of his own time, 6
Memoirs of Mrs. Ramsay, 1
Humphries Memoirs, 1

CATON CRISTIANO,

CON egemplos para uso de las escuelas añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109, casa de Guerin, Seris y Ca. hay de venta los artículos siguientes—

Vino de Champaña superior en canastos
Espejos alemanes de varias medidas
Paraguas
Guantes de cabretilla
Bretañas
Zapatos de palo
Abanicos, cebillos &c. &c. o2 tfs

LIBROS DE IGLESIA QUE SE HALLAN EN LA

LIBRERIA ARGENTINA

CALLE DE LA RECONQUISTA No. 72.

Oficio de la Semana Santa, y Semana de Pascua, en latin y Castellano, con varias notas y láminas finas, impresion española y brillante encuadernacion en tafilete punzó con hojas y tapas doradas primorosamente á 35 pesos.

La misma obra, de igual impresion, en pasta muy linda, ricamente encuadernada y bien dorada con iguales láminas á 30$

Oficio de la Semana Santa, en castellano, traduccion de Villanueva; tambien impresion española y con láminas finas, en volúmen pequeño, de encuadernacion hermosisima en tafilete á 24 pesos.

Ejercicio Cotidiano, en tafilete punzó y morado, rica encuadernacion á 22 pesos

El mismo, en pasta hermosa, y dorado del mismo modo 20 pesos

Meditaciones para la misa: y oraciones para la confesion &c. por Minguet, en volúmen muy chico, brillante empastado en tafilete muy dorado á 10 pesos.

Jornada Cristiana. Contiene oraciones para la misa, recibir los Sacramentos &c., bella impresion con láminas, en pasta inglesa muy fina, y hojas doradas á 10$

La misma obra, en pasta comun, pero elegante á 7 pesos.

Ordinario de la Santa Misa en pasta bonita á 5 pesos

Ejercicio Cotidiano en buena pasta y de buena impresion á 4 y 5 pesos.

Tambien se venden estos últimos por docenas á precios equitativos.

Aviso á los dueños

DE BUQUES Y FABRICANTES DE CARROS.

HAY de venta en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 16, las siguientes clases de maderas; á saber:—

Roble, Olmo, Pino amarillo de 1, 2, 3 y 4 pulgadas de grosor, y de 6 hasta 36 pies de largo y de primera calidad.
Tablones y tirantillos de Birch de varios espesores
Pino blanco de ½ pulgada hasta 8 pulgadas de grosor
Mazos de olmo propios para carros
Tirantes de maderas del Brasil
Tablas de caoba &a.
Y varios otros artículos. o6 tfc

Notice to Ship owners, builders and carpinters.

THERE is now on sale at the Yard calle del Cerrito No. 16, the following description of Lumber, viz.

Oak, ash and yellow pine of 1, 2, 3 and 4 inches thick, and of 6 to 36 feet in length, of first rate quality,
Birch plank and scantling of various thicknesses,
White pine ½ inch to 8 inches thick,
Elm hubs for carts
Brazilian rafters
Mahogany boards, and
Various other articles. o6 tfc

Barajas Francesás.

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. tfs

A los hacendados.

SE desea comprar 1000 cabezas de ganado vacuno de cria de las estancias situadas al Norte, y tambien obejas á escoger. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. o22 10s

Carteras finas

DE VARIOS TAMANOS Y COLORES

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia calle del Perú numero 60

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Habilitado de Jubilados avisa á dichos Sres. haber recibido de Tesoreria General para pagar el presente mes, y que en el perentorio término de diez dias tiene que rendir su cuenta irremisiblemente, segun decreto de la superioridad.

MANUEL CASTAÑOS.

AVISO.

SE suplica á los que tengan algunas cuentas pendientes en contraó en favor de la Goleta *Adelaida* se sirvan ocurrir (tres dias despues de la fecha ó antes) para ser chanceladas á la calle de la Piedad núm. 91.—Buenos Ayres, Octubre 26 de 1835. o.27 3c

Se venden

DOS almacenes situados en los mejores parages y se venden con las mayores ventajas, que el comprador no tendrá que decir: uno tiene un corto principal: y el que se interese por uno ú otro ocurra á la Plaza de la Concepcion, calle de la Independencia, al lado del No. 231½. o28 3p

Se vende

UNA criada jóven; sabe lavar, planchar y cocinar. En la calle de Patagones, frente al No. 70 darán razon. o18 3p

AVISO AL PUBLICO.

MMA. Josefa Lehoguais, modista, conocida por la francesita, calle de la Victoria No. 11, suplica á las personas que hubiese retirado del Correo cartas dirigidas á ella de tener la bondad de entregárselas: pues por una que acaba de recibir de su familia tiene noticias de que su marido le ha escrito varias veces por asuntos que le interesan. o28 3p

Paisages chinescos.

LA persona de buen gusto, que quiera adquirir unas pinturas muy particulares, ocurra á la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72, donde se vende una coleccion de doce paisages bellísimos pintados en la China, que representan las diversas operaciones de los Chinos en la fábrica de la porcelana.

Pájaros y flores

Pintados en hermosos grupos con los colores mas brillantes de la Gran China; propios para modelos de bordados. Se hallan en la misma libreria.

Láminas finas.

Que representan costumbres europeas, paisages y varias escenas curiosas. En la misma Libreria Argentina.

Ladrillos de todas CLASES

HAY de venta material para edificar de pared, piso, de techo y de cal en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. Se pondrá en casa del comprador y se puede contratar la cantidad que se necesite. s28 1ms

Ferreteria &c.

EL Almacen No. 14, calle de Maypú habiendo recibido nuevo surtido de FERRETERIA, &c. se ofrece en venta á precios muy reducidos—

Achas de cuña y de labrar
Achas chicas de mano
Argollas de bronce para riendas, fiador y manea
Argollas de fierro para cincha y lazo
Azadas escocesas superiores
Azadas
Asadores
Acero de varias clases
Alambre de cobre
Almises de bronce
Anzuelas para pescar
Acaniladores finos
Barrenas de cuchara grandes surtidas
Betun de Day y Martin, No. 97
Botones de la patria y otros de gusto
Bisagras de bronce y de fierro
Bujes para carretas de buey
Bujes enteras para idem
Cecerolas y ollas de laton doble
Cadenas para tirar carretas
Cadenas para perros
Cafeteras y teteras de varias
Cajas de fierro
Campanillas de todos clases
Candados idem
Capillos y molduras de carpintero
Chapas de bronce
Cepillos para botas
Chimeneas inglesas del mejor gusto
Clavazon de toda clase
Cola fina
Cortaplumas muy finas y regulares
Cucharas de composicion
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos de punta y cabo negro de 12 pulgadas
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de carnicero idem
Cuchillos flamengos finos
Cañoncitos de bronce y de fierro
Carbon de piedra
Dedales de sastra
Escoplos
Escofinas y limas para carpinteros
Estaño en barritas
Estufas
Escarificadores en estuches completos para ventosas
Ejes de fierro para carreras
Estuches de instrumentos para cirujanos
Fierro en Barras para ejes de carretas
Fuelles para fraguas
Fuelles chicos para chiméneas
Formones de cubo
Guadañas superiores
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgadas
Genero de hija
Hoces de No 3, 4 y 5
Hachas de carpintero
Harina de Avena
Jarros charolados
Lacre
Ladrillos requemados para hornos &c.
Lancetas de ciaujano
Llaves para sacar muelles
Limas de varias clases
Llaves para destornillar cujas
Laton amarillo en chapas
Libros en blanco para cartas
Machetas de 18 hasta 26 pulgadas
Máquinas para hacer café
Máquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero y carpintero
Municioneros y polvorines
Medidas para medir pipas
Navajas muy finas y regulares
Palas de pailar y puntiar con cabo
Palas de idem idem de cubo
Picaportes de fierro
Pizarras para escuela, &a.
Plomo en rollos y en barritas
Pólvoro para cazar en barrilitos de 1 aarobe
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 8, 12, 25, y 50 libras
Planchas de fierao colado para cocinas
Planchas para planchar ropa, No. 3, 4, 5 y 6
Pergamino superior
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo para velerias
Romanitas de mano
Rondanas de fierro para pozo
Tachos de fierro grandes para derretir sebo &a.
Tijeras para trasquilar
Tijeras chicas para costureras
Tinteros
Tornos para herreros
Trampas de raton
Trampas para tigres
Tiradores de argolla para comods
Tijeras para podar
Terrajas de varios tamaños
Teteras de cobre

Y otra infinidad de artídulos como para cocinas, carpinteria, herrerias, agricultura, &a. &a.

Tambien hay un resto de una partida de franela de pura lana que se vende muy barata para concluir la factura.

El Redactor responsable—

SANTIAGO KIERNAN.